



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS
TEL: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25
E-MAIL: ayuntamiento@aytovillacanas.com
45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

ANUNCIO

Se pone en conocimiento general que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas mediante el sistema de concurso, de una **bolsa de empleo para la provisión del puesto de Técnica/o del Área Social y Recursos Sociales, en régimen laboral, con carácter temporal adscrito al Centro de la Mujer de Villacañas, por concurso de méritos.**

Las solicitudes (Anexo I) para tomar parte en el procedimiento se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, **desde el día 23 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2021 (ambos inclusive)**, e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia del D.N.I. o pasaporte en vigor.
- ✓ Fotocopia, de la titulación académica exigida.
- ✓ Fotocopia del permiso de conducir de clase B.
- ✓ Fotocopias, de toda aquella documentación que permita valorar los méritos alegados. De no presentarse en plazo, no será objeto de valoración.
- ✓ Declaración jurada (anexo II).

En Villacañas a 22 de noviembre de 2021
El Alcalde- Presidente

Fdo.: **Jaime Martínez Jiménez**
(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1
Jaime Martínez Jiménez
22/11/2021 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0d651b2db5e54baab1bd0c4fa6f6066f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Otros

